

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024, DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA CÁTEDRA ATLANTIC COPPER DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 07 DE MARZO DE 2024.

De conformidad con la convocatoria de los Premios a Trabajos Fin de Grado de la Cátedra Atlantic Copper, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 66 de 5 de abril de 2024) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 751842), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra Atlantic Copper, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra Atlantic Copper de la Universidad de Huelva, conceder los siguientes premios:

- **Premios a Trabajos Fin de Grado de la línea de Economía Circular y Excelencia Ambiental**

PRIMER PREMIO TFG
JOSÉ ALFONSO GARCÍA JIMÉNEZ – “Instalación de Red de Suministro Basada en Fuentes de Energía Renovable como Elemento de Respaldo”
SEGUNDO PREMIO TFG
Desierto

- **Premios a Trabajos Fin de Grado de la línea de Eficiencia de los Procesos Productivos**

PRIMER PREMIO TFG
JUAN MARCOS RODRÍGUEZ RUDA – “Síntesis y Caracterización de 1, 2, 3 – Triazoles Fluorados: Ensamblaje Supramolecular de “Deckers” Cuádruples”
SEGUNDO PREMIO TFG
Desierto

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	FPctwDiSMnkfTtrpjd4Pw==	Fecha	06/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Antonio Marquez Dominguez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/FPctwDiSMnkfTtrpjd4Pw=	Página	1/1

